



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional
de Apurímac

Resolución Ejecutiva Regional

N° 254 - 2022-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 15 JUL. 2022

VISTOS:

Los Memorandos N° 1317 y 1449-2022-GRAP/05/GG emitido por la Gerencia General Regional, mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 31365, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2022-G.R. APURÍMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según numeral 47.1, Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, mediante los Oficios N° 320 y 355-2022-GRAP-DRA/APURIMAC de la Unidad Ejecutora 403 Agricultura Apurímac solicita asignación presupuestal para financiar la realización de la "XXXV Feria Agropecuaria, Agroindustrial y Artesanal San Antonio" y el Oficio N° 703-2022-DE-HSRA la Unidad Ejecutora 403 Hospital Sub Regional de Andahuaylas solicita asignación presupuestal para financiar el "Mantenimiento, Acondicionamiento y Rehabilitación de Espacio para la Unidad de Diagnóstico por Imágenes de Rayos X del Hospital Sub Regional de Andahuaylas";

Que, mediante los Informe N° 372 y 405-2022-GRAP/09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la propuesta de la modificación presupuestal de Tipo 004 "Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras", por el monto de S/ 345,412.00 soles; en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados y solicita autorización de la Gerencia General Regional;

Que, mediante el Memorándum N° 1317 y 1449-2022-GRAP/06/GG la Gerencia General Regional autoriza y dispone proceder con la modificación presupuestal de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras) de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central a las Unidades Ejecutoras





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



100 Agricultura Apurímac y 403 Hospital Sub Regional de Andahuaylas, por el monto de S/ 345,412.00 soles, en la fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados;

254

Que, mediante Informe N° 1600-2022-GRAP/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras) de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central a las Unidades Ejecutoras 100 Agricultura Apurímac y 403 Hospital Sub Regional de Andahuaylas, por el monto de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE CON 00/100 SOLES (S/ 345,412.00)**, en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, D.L N° 1440- Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de Diciembre del año 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2022, por el monto de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE CON 00/100 SOLES (S/ 345,412.00)**, en la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA	EN SOLES
UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL	345,412
CATEGORIAL PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES	53,350
PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO	53,350
ACTIVIDAD : 5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	53,350
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS	53,350
CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES	53,350
TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTO PRESUPUESTARIO	53,350
GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS	53,350
CATEGORIAL PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	292,062
PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO	292,062
ACTIVIDAD : 5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	292,062
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS	292,062
CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES	292,062
TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTO PRESUPUESTARIO	292,062
GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS	292,062
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	345,412
TOTAL PLIEGO	345,412





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional
de Apurímac

254

A LAS

EN SOLES

UNIDAD EJECUTORA	:	100 AGRICULTURA APURIMAC	53,350
CATEGORIAL PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	53,350
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	53,350
ACTIVIDAD	:	5.000674 DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	53,350
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	53,350
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	53,350
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	53,350
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	53,350



TOTAL UNIDAD EJECUTORA 53,350

UNIDAD EJECUTORA	:	402 HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS	292,062
CATEGORIAL PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	292,062
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	292,062
ACTIVIDAD	:	5.000933 MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	292,062
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	292,062
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	292,062
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	292,062
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	292,062



TOTAL UNIDAD EJECUTORA 292,062

ARTÍCULO 2º.- Codificaciones

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitara a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las modificaciones que se requieran relacionadas a las Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego dispone la elaboración de las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



TOTAL PLIEGO 345,412





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional
de Apurímac

254

ARTÍCULO 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la Resolución se remite dentro de los (5) días calendarios de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del Artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese



Baltazar Lantaron Núñez
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Apurímac



GR/BLN
GRPPAT/RVC
SGPPTO/AFSG

Jr. Puno N° 107
Abancay - Apurímac

Teléfono: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174
www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000921

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/07/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 254-2022

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 15/07/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

REFERENCIA: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: R.D. 020-2021 - CANON... (INCREMENTO)

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN MEMORAMDUM N° 1317-2022-GRAP/06/GG PARA FINANCIAR MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACION

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002						292,062	0	
	3999999					292,062	0	
		5000936				292,062	0	
			18			292,062	0	
				5	2.3	292,062	0	
TOTAL						292,062	0	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000923

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/07/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 254-2022

MES : JULIO
FECHA DE SOLICITUD : 15/07/2022
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SEGUN MEMORANDUM N° 1449-2022-GRAP/06/GG. MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO DE TIPO 004.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO				
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9001									ACCIONES CENTRALES	53,350	0
3999999									SIN PRODUCTO	53,350	0
									5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	53,350	0
									18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	53,350	0
									5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	53,350	0
TOTAL										53,350	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000181

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 100 REGION APURIMAC-AGRICULTURA APURIMAC [000749]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/07/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 254-2022

MES : JULIO
FECHA DE SOLICITUD : 15/07/2022
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : POR INCORPORACION DE PRESUPUESTO SEGUN MEMORANDUM N° 01449-2022-GRAP/06/GG
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002						0	53,350	
	3999999					0	53,350	
		5000674				0	53,350	
			18			0	53,350	
				5	2.3	0	53,350	
TOTAL							0	53,350



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000210

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 403 REGION APURIMAC-HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS [001038]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/07/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 254-2022

MES : JULIO
FECHA DE SOLICITUD : 15/07/2022
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
REFERENCIA: CREDITOS SUPLEMENTARIOS
DISPOSITIVO LEGAL: R.D. 020-2021 - CANON... (INCREMENTO)
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION TIPO 4 ADECUACION RAYOS X SEGUN MEMO 01317-2022-GRAP/06/GG
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT/AI	OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9002									ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	292,062
3999999									SIN PRODUCTO	0	292,062
5000933									MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	0	292,062
18									CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	292,062
5	2.3								BIENES Y SERVICIOS	0	292,062
TOTAL									0	292,062	

